

 <b>Agencia de Desarrollo Rural</b>	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No 3 MONTERIA				
<b>COMITÉ:</b>	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL - RESOLUCION 576-2023				
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	13	11	2024	<b>3:30 P.M</b>	

## ACTA COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL DE EVALUACIÓN TDR 3 – MAQUINARIA t EQUIPOS

<b>OBJETIVO:</b>	Verificar y aprobar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 576 de 2023, con el fin de seleccionar el oferente para el proceso de la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023.
<b>PARTICIPANTES:</b>	Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería ANIBAL BERRIO BLANQUISETT, Representante Legal - Asociación Productores de Arroz de La Ventura. Álvaro López Herrera, Subsecretario de la Gestión del Desarrollo Rural y Medio Ambiente
<b>ASISTENTES:</b>	Orlando Urbiñez Ibarra, Apoyo a la Supervisión del PIDAR 284 Duván Peñaloza Velazco, Asistente VIP Diana Camargo Carrascal, Asistente VGC Maribel Romero Tobías, Apoyo Jurídico UTT 3 Hernán Ramírez Olivella, Apoyo Administrativo UTT3 Paola Carrasquilla Monterroza, Apoyo Técnico UTT 3 Yenny Garcia Correa, Apoyo Administrativo UTT3

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación de asistentes
2. Verificación del Quórum
3. Verificar y aprobar la Evaluación de las Propuestas
4. Resultados de la evaluación: Notificación

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

#### Se da inicio al orden del día:

1. El director de la territorial en calidad de supervisor del PIDAR con Res. 576 de 2024, presenta un cordial saludo a los asistentes y agradece a los miembros del comité su participación.
2. Verificación del Quórum:  
Se procede a verificar el quorum deliberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así Ramiro Fernández Niño, Director Unidad Técnica Territorial No. 3 Montería



ANIBAL BERRIO BLANQUISETT - Representante Legal - Asociación Productores de Arroz de La Ventura.  
y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, así:

Duván Peñaloza Velazco, Asistente VIP  
Diana Camargo Carrascal, Asistente VGC

Así como también por los apoyos la territorial UTT3 el apoyo a la supervisión, apoyo jurídico, técnico, administrativo y financiero.

### 3. EVALUACION DE PROPUESTAS

Verificar y aprobar la evaluación de la propuesta presentada en el marco de la invitación privada del PIDAR con resolución de aprobación ADR No. 576 de 2023 con el fin de seleccionar el oferente para el proceso de ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023, ejecutado por la organización beneficiaria Asociación Productores de Arroz de La Ventura.

Por consiguiente, el Comité Técnico de Gestión Local, con el fin de coordinar y hacer seguimiento a las actividades de operación del proyecto, ha desarrollado las acciones necesarias para seleccionar el proveedor requerido para la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y EQUIPOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 576 DE 31 AGOSTO DE 2023.., de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, y en aras de garantizar la selección objetiva en cada uno de los procesos de selección, el día 21 de octubre de 2024, fueron publicados en la página Web de la ADR, Los TDR 1, en orden a lo anterior el 25 de octubre de 2024, fecha de cierre de la convocatoria, terminado el plazo en la hora programada se procedió a realizar la verificación de las propuestas que llegaron en medio físico en las instalaciones de UTT3, en la cual se recibieron tres (3) propuestas.

No.	Proponente	Fecha y Hora Recepción	Numero de Archivos	Observaciones
1	IMECOL S.A.S	25/10/2024 – 3:11 p.m.	2 AZ - Selladas	Físico
2	LUYMA S.A.S	25/10/2024 – 3:15 p.m.	1 SOBRE SELLADO	Físico
3	INVASA MAQUINARIA S.A.S	25/10/2024 – 3:43 p.m.	1 SOBRE SELLADO	Físico

### VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Revisión propuesta del oferente IMECOL S.A.S, representada legalmente por ANA CRISTINA VIDAL RIVERA

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta del **IMECOL S.A.S**, por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta realizada por los integrantes de CTGL entre los días 28/10/24 hasta el 1/11/24, donde se realizó verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas así: - En lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)					
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		

DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			N/A		Mujer
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el termino de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		Solicitar presentar el certificado REDAN (Subsanaron)
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		Aclarar objeto de los TDR (Subsanaron)
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)					
<b>RESULTADO</b>					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					
<b>HABILITADA</b>					
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					

Para realizar esta evaluación financiera se indicaron los siguientes parámetros:

**VALORES DE REFERENCIA**

<b>IL</b>	≥ 1,0
<b>IE</b>	≤ 0,70
<b>CT</b>	60%
<b>VALOR DEL PRESP.</b>	\$ 3.167.599.880

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, la evaluación financiera se muestra a continuación:

Indice de Liquidez					CUMPLE SI/NO	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
					<b>1,10315822</b>	SI
IMECOL S.A.S	\$ 97.097.365.000	\$ 88.017.624.000	1,103158215	100%		

  

Indice de Endeudamiento					CUMPLE SI/NO	
	Pasivo total	Activo Total	IE Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 122.390.288	\$ 178.316.418	0,686365784	100%	<b>0,686365784</b>	SI
IMECOL S.A.S						

  

Capital de Trabajo					CUMPLE SI/NO	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IE Individual	% Participación	IL TOTAL	
	\$ 97.097.365.000	\$ 88.017.624.000	\$ 9.079.741.000	100%	<b>\$ 9.079.741.000</b>	SI
IMECOL S.A.S			0			

**ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA**
**IMECOL S.A.S**

CONTRATANTE	No. De contrato	OBJETO	VALOR	OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	20340032-02-2022	COMPRAVENTA DE MAQUINARIA AGRICOLA	\$ 15.281.919.808,00	Contrato aparece en el RUP - CUMPLE
ASOCIACION AGROPECUARIA ESCO	3	SUMINISTRO DE TRACTORES	\$ 1.768.518.741,00	Contrato aparece en el RUP - CUMPLE
INGENIO PROVIDENCIA	VPAA33603, 33604 Y 33605	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 6.531.378.814,00	Contrato aparece en el RUP - CUMPLE

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV						



1	IMECOL S.A.S	26966,51	3120,73	11525,28	41.613	CUMPLE	VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 3.167.599.880
2							VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	2.437
3								

### EVALUACION TECNICA

La evaluación Técnica la propuesta IMECOL S.A.S, es realizada por el equipo de apoyo especialista en el área y de acuerdo con lo solicitado en los TDR es el proponente anexa el ANEXO No. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, y fichas técnicas de LA Maquinaria y equipos agrícolas REQUERIDOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DE MAÍZ MECANIZADO Y ARROZ SECANO MECANIZADO PARA LOS PRODUCTORES DE LAS SUBREGIONES DE LA MOJANA Y SAN JORGE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION ESPECIFICACIONES TECNICAS
	Puntaje Máximo	60		
1 IMECOL S.A.S	\$ 3.167.000.000	50	3	CUMPLE

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta del **LUYMA S.A.S**, realizada por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		

<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)			N/A		Mujer
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
<b>RESULTADO</b>					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					<b>HABILITADO</b>

## CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar esta evaluacion financiera se indicaron los siguientes parámetros:

### VALORES DE REFERENCIA

<b>IL</b>	$\geq 1,0$
<b>IE</b>	$\leq 0,70$
<b>CT</b>	60%
<b>VALOR DEL PRESUP.</b>	\$ 3.167.599.880

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, la evaluación financiera se muestra a continuación:

Indice de Liquidez						
Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL		
				<b>1,99508844</b>		SI
LUYMA S.A.S	\$ 8.619.213.000	\$ 4.320.216.000	1,99508844	100%		
Indice de Endeudamiento						
Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL		
				<b>0,488218003</b>		SI
LUYMA S.A.S	\$ 8.890.422.000	\$ 18.209.943.000	0,488218003	100%		
Capital de Trabajo						
Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL		
				<b>\$ 4.298.997.000</b>		SI
LUYMA S.A.S	\$ 8.619.213.000	\$ 4.320.216.000	\$ 4.298.997.000	100%		

## ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

LUYMA

CONTRATANTE	No. De contrato	OBJETO	VALOR	OBSERVACIÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	102-2021	ADSIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA UNIDADES PRODUCTIVAS	\$ 10.696.239.853,00	cumple
TRACTOCOMERCIAL	ene-19	ADQUISICIÓN DE TRACTORES COMERCIAL	\$ 7.969.877.526,00	cumple
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	279-2022	ADQUISICION DE MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UNIDADES PRODUCTIVAS	\$ 3.661.165.867,00	cumple

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
------------	------------	------------	------------	------------	----------------------	--------------	-------------

	VALOR ACREDITADO EN SMMLV	ACREDITADA SMMLV							
1									<b>VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO</b> \$ 3.167.599.880
2	LUYMA S.A.S	11773,18	877,11	4029,79	16.680	CUMPLE			<b>VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO</b> 2.437
3									

**EVALUACION TECNICA**

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION ESPECIFICACIONES TECNICAS
	Puntaje Maximo	60		
2 LUYMA S.A.S	\$ 2.683.213.200	0	1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO y su ADENDA 03 En el tractor en el ítem de motor en el desplazamiento los términos de referencia establecen 3.9-4.5 litros, el proponente Luyma especifica 3.769 litros en el Anexo II. En el ítem Transmisión: Los términos de referencia establecen Sincronizada Estándar entre 12-16 velocidades adelante x 4 - 12 velocidades atrás, con inversor mecánico, el postulante Luyma ofrece transmisión totalmente sincronizada 16 velocidades adelante x 16 velocidades atrás e inversor hidráulico. En el ítem Sistema hidráulico en los términos de referencia establecen capacidad al implemento entre 40 -55 L/min, el postulante Luyma ofrece 60 L/min en el Anexo II En el ítem de capacidad de alce en los extremos de las rotulas 3.500-3.600 Kg, el oferente Luyma especifica tener 3.234 en el Anexo II. En el ítem Abonadora los términos de referencia establecen ancho de trabajo de 12-18 metros, el oferente Luyma especifica ancho de trabajo 6-14 mts - NO CUMPLE. En los TDR, numeral 7.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dice que las especificaciones técnicas mínimas son de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta los documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será RECHAZADA.

La evaluación Técnica la propuesta LUYMA S.A.S, es realizada por el equipo de apoyo especialista en el área y de acuerdo con lo solicitado en los TDR es el proponente anexa el ANEXO No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO y su ADENDA 03- En el tractor en el ítem de motor en el desplazamiento los términos de referencia establecen 3.9-4.5 litros, el proponente Luyma especifica 3.769 litros en el Anexo II. En el ítem Transmisión: Los términos de referencia establecen Sincronizada Estándar entre 12-16 velocidades adelante x 4 - 12 velocidades atrás, con inversor mecánico, el postulante Luyma ofrece transmisión totalmente sincronizada 16 velocidades adelante x 16 velocidades atrás e inversor hidráulico. En el ítem Sistema hidráulico en los términos de referencia establecen capacidad al

implemento entre 40 -55 L/min, el postulante Luyma ofrece 60 L/min en el Anexo II En el ítem de capacidad de alce en los extremos de las rotulas 3.500-3.600 Kg, el oferente Luyma especifica tener 3.234 en el Anexo II. En el Ítem Abonadora los términos de referencia establecen ancho de trabajo de 12-18 metros, el oferente Luyma especifica ancho de trabajo 6-14 mts - **NO CUMPLE.**

*“En los TDR en el numeral 7.2.1 - **ESPECIFICACIONES TECNICAS** dice: Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta los documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**”*

A continuación, se detalla la revisión de la propuesta del **INVASA MAQUINARIA S.A.S**, realizada por los integrantes de CTGL en lo que respecta a requisitos jurídicos habilitantes:

	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROponente PLURAL - PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			X		
PODER (SI APLICA)			N/A		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: • Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. • Que la matrícula mercantil esté renovada • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. • Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. • Facultades del Representante Legal de la sociedad. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.			X		
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROponente (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)			N/A		Mejer
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
REGISTRO UNICO DEL PROponentes (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)			X		
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
CERTIFICADO ICA (Si aplica)			N/A		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)			X		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			X		
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		

Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas - Antecedentes multas y contravenciones (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
Consultas -RUES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			X		
<b>RESULTADO</b>					
N/A: NO APLICA - HABILITADO - NO HABILITADO					<b>HABILITADA</b>

## CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar esta evaluación financiera se indicaron los siguientes parámetros:

### VALORES DE REFERENCIA

IL	≥ 1,0
IE	≤ 0,70
CT	60%
<b>VALOR DEL PRESP.</b>	<b>\$ 3.167.599.880</b>

De acuerdo con los valores de referencia establecidos en los TDR, la evaluación financiera se muestra a continuación:

	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
					<b>1,99508844</b>	SI
<b>INVASA MAQUINARIA S.A.S</b>	\$ 8.619.213.000	\$ 4.320.216.000	1,99508844	100%		

Índice de Endeudamiento						
	Pasivo total	Activo Total	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
					<b>0,488218003</b>	SI
<b>INVASA MAQUINARIA S.A.S</b>	\$ 8.890.422.000	\$ 18.209.943.000	0,488218003	100%		

Capital de Trabajo						
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	IL Individual	% Participación	IL TOTAL	
					<b>\$ 4.298.997.000</b>	SI
<b>INVASA MAQUINARIA S.A.S</b>	\$ 8.619.213.000	\$ 4.320.216.000	\$ 4.298.997.000	100%		

**ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA**
**INVASA MAQUINARIA S.A.S**

CONTRATANTE	No. De contrato	OBJETO	VALOR	OBSERVACIÓN
MUNICIPIO DE ASTREA - CESAR	LP-21-0224-02	ADQUISICIÓN DE MAQUINARA AGRICOLA Y EQUIPOS AGRICOLAS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO EN SU BLOQUE 1 - TRACTORES, EQUIPOS AGRICOLAS E INSUMOS DE MANTENIMIENTO DE TRACTOS MUNICIPO DE ASTREA	\$ 1.293.700.000,00	CUMPLE
ASOCIACIÓN MULTIACTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ZAPATICA - ASOZAPATICA	1	ADQUISICIÓN DE MAQUINARA AGRICOLA TECNIFICACIÓN DEL CAMPO EN EL MUNICIPO DE ASTREA	\$ 662.091.000,00	CUMPLE
MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	SASIP-002-2023	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA TECNIFICACION DEL CAMPO EN EL MUNICIPIO CHIMICHAGUA	\$ 851.575.843,00	CUMPLE
			\$ 2.807.366.843,00	CUMPLE

PROPONENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION	VALOR DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO	
	VALOR ACREDITADO EN SMMLV								
1								\$ 3.167.599.880	
2								VALOR DEL PRESUPUESTO EN SMMLV A SER ACREDITADO	2.437
3 INVASA MAQUINARIA S.A.S	1423,95	754,26	734,12		2.912,3	CUMPLE			

**EVALUACION TECNICA**

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION ESPECIFICACIONES TECNICAS
	Puntaje Maximo	60		
3 INVASA MAQUINARIA S.A.S	\$ 2.888.120.001	55	2	En las especificaciones técnicas del Tractor, en la ficha técnica presentada de la capacidad de elevación es 4300 Kgf y el formato nexo II, de especificaciones técnicas presentan capacidad de elevación máxima de 4.300 Kgf y el rango en los TRD 3 esta en capacidad de alcance en los extremos de la rotulas entre 3.500 a 3600 kg. Al evaluar la ficha técnica proporcionada por el oferente, se identifica que el ítem relacionado con el sistema hidráulico no es congruente con lo indicado en el Anexo II (página 42 de la postulación de la empresa INVASA, donde se especifica un flujo hidráulico de 41 L/min, en contraste, con la ficha técnica presenta



					<p>un valor de 57 L/min (página 46), mientras que los términos de referencia establecen un rango de 40-55 L/min. En la Sembradora de precisión en los TDR dice que el espacio máximo entre línea: 35 - 75 cms y la propuesta dice entre 40 -90 cms. <b>NO CUMPLE</b></p> <p>En los TDR, numeral 7.2.1 <b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>, dice que las especificaciones técnicas mínimas son de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta los documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será <b>RECHAZADA</b>.</p>
--	--	--	--	--	---

La evaluación Técnica la propuesta INVASA MAQUINARIA S.A.S, es realizada por el equipo de apoyo especialista en el área y de acuerdo con lo solicitado en los TDR es el proponente anexa el ANEXO No. 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO y su ADENDA 03, técnicas del Tractor, en la ficha técnica presentada de la capacidad de elevación es 4300 Kgf y el formato nexo II, de especificaciones técnicas presentan capacidad de elevación máxima de 4.300 Kgf y el rango en los TRD 3, está en capacidad de alce en los extremos de la rotulas entre 3.500 a 3600 kg. Al evaluar la ficha técnica proporcionada por el oferente, se identifica que el ítem relacionado con el sistema hidráulico no es congruente con lo indicado en el Anexo II (página 42 de la postulación de la empresa INVASA, donde se especifica un flujo hidráulico de 41 L/min, en contraste, con la ficha técnica presenta un valor de 57 L/min (página 46), mientras que los términos de referencia establecen un rango de 40-55 L/min.

En la Sembradora de precisión en los TDR dice que el espacio máximo entre línea: 35 - 75 cms y la propuesta dice entre entre 40 -90 cms. **NO CUMPLE**.

*“En los TDR en el numeral 7.2.1 - **ESPECIFICACIONES TECNICAS** dice: Las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento constituyen la esencia misma del ofrecimiento, por lo tanto, si el proponente no diligencia en su totalidad dicho anexo dispuesto para tal fin o no adjunta los documentos solicitados en las especificaciones técnicas, se entenderá que no presenta oferta técnica y su propuesta será **RECHAZADA**”*



#### 4. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez realizada la evaluación en la cual se presentaron TRES proponentes: **LA PROPUESTA IMECOL S.A.S, CUMPLE** con los requisitos establecidos en los TDR de acuerdo con las condiciones de participación, especialmente en la parte técnica y acreditación de la experiencia, el CTGL decide **ELEGIR** la propuesta presentada por IMECOL S.A.S, ya que es la única que **CUMPLE** en el presente proceso de selección

#### COMPROMISOS

1. Solicitud de publicación en la página Web de la ADR a oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido.
2. Notificar al proponente los resultados de la evaluación realizada, por parte de la organización.

Una vez finalizada, se firma el acta por los participantes.

**RAMIRO FERNÁNDEZ NIÑO**

Director UTT3 –Supervisor del PIDAR Res.576 de 2023

**ANÍBAL BERRIO BLANQUISETT**

Representante Legal Asociación Productores de Arroz de La Ventura.  
del PIDAR Res.576 de 2023

**ÁLVARO LOPEZ HERRERA**

Subsecretario de la Gestión del Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Gobernación de Sucre



**Agencia de  
Desarrollo Rural**

**ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS**

**Código**

F-DER-001

**Versión**

04